

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 4.641/2011

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Alcaldesa-Pta del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), hace saber:

Por Resolución de fecha 28 de abril de 2011, se admite a trámite y se otorga informe favorable al Proyecto de Actuación redactado a instancias de Bodegas La Casilla S.L. a fin de ser declarada de Interés Social la actividad de Crianza y Envasado de Vinos, proyectado en el polígono 15, parcela 037 del Término Municipal

de Moriles.

De conformidad con el artículo 43. 1 c) de la Ley 7/2002, de 19 de diciembre, de ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de 20 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, durante el cual se podrán presentar alegaciones o reclamaciones, a cuyo fin dicho expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en el Área de urbanismo del Ayuntamiento de Moriles.

Moriles, a 3 de mayo de 2011.- La Alcaldesa-Presidenta, firma ilegible.